

Certificación de resolución corporativa

PASO1. INFORMACIÓN SOBRE LA CUENTA

Título de la cuenta

Número de cuenta

PASO2. CERTIFICACIÓN

POR EL PRESENTE CERTIFICO que en una reunión, debidamente convocada, de la Junta Directiva de _____, una Corporación, contando con la asistencia y actuación de quórum en toda la sesión, se adoptó el siguiente preámbulo y resolución y, desde entonces, ha estado y está en pleno vigor y efecto.

POR CUANTO esta Corporación está debidamente autorizada y permitida por sus Constituciones y Estatutos para lo siguiente:

- Realizar transacciones en efectivo y de margen en todas y cada una de las formas de valores, incluidas, entre otras, acciones, opciones, fondos mutuos, opciones de compra de acciones, opciones sobre índices bursátiles, ventas al descubierto, opciones sobre divisas y sobre instrumentos de deuda, bonos, obligaciones de bonos, anualidades, pagarés, títulos, certificados de participación, derechos de suscripción, garantías, certificados de depósito, hipotecas, derechos de acción, evidencias de endeudamiento, certificados en papel comerciales o de endeudamiento y certificados de interés de cualquier tipo y naturaleza, con o sin garantía, ya sean representados por un fideicomiso, participantes u otros certificados o de otro modo.
- Recibir en nombre de la Corporación o enviar a esta o a terceros, incluidos, entre otros, el presidente, vicepresidente, tesorero o cualquier otro funcionario autorizado o persona que figure en la sección de Certificación y firmas a continuación que proporcione dicha instrucción, dinero, acciones, bonos y otros valores. Vender, ceder y endosar la transferencia de certificados que representen acciones, bonos u otros valores ahora registrados o registrados en el futuro a nombre de la Corporación.
- Establecer y mantener una cuenta de administración de activos con privilegios de tarjeta de débito, emisión de cheques y margen, desde los cuales se gastan directamente los fondos de la cuenta, a nombre de cada persona autorizada y cualquier signatario adicional (como se indica en el acuerdo de cuenta de administración de activos por separado), cuya responsabilidad es enteramente de la Corporación.
- Pedir prestado dinero o celebrar cualquier contrato que tenga el efecto de tomar prestado dinero y garantizar dichas obligaciones mediante hipotecas u otros gravámenes sobre la propiedad corporativa; pedir prestado, garantizar o preñar cualquier activo corporativo como garantía, según sea el caso, con respecto a un préstamo; garantizar un préstamo de dinero o celebrar cualquier contrato que tenga el efecto de garantizar un préstamo y garantizar dichas obligaciones mediante hipotecas u otros gravámenes sobre cualquier propiedad corporativa.

POR LO TANTO, SE RESUELVE que esta Corporación abrió una cuenta o cuentas en su nombre con

Nombre de la firma presentadora

- y que las personas nombradas en la sección de Certificación y firmas a continuación ("Persona autorizada") o cualquiera de ellas que actúe de manera individual, pueden, en nombre de esta Corporación, estar autorizadas y facultadas para (1) dar órdenes escritas u orales en dicha cuenta o cuentas para la compra, venta, u otra disposición de acciones, bonos y otros valores, (2) enviar y recibir de Pershing LLC (Pershing), en nombre de esta Corporación, dinero, acciones, bonos y otros valores, (3) establecer y mantener una cuenta de administración de activos con privilegios de tarjeta de débito, emisión de cheques y margen desde la cual los fondos de la cuenta se gasten directamente con cada persona autorizada, según se indica en el acuerdo de cuenta de administración de activos separado que tiene privilegios de emisión de cheques y tarjeta de débito, (4) solicitar la transferencia o el envío de fondos, dinero o valores a cualquier otra persona, incluido el presidente, vicepresidente, tesorero o cualquier otro funcionario autorizado o persona que se indica a continuación dando dichas instrucciones, (5) firmar reconocimientos de la exactitud de todos los estados de cuenta, (6) pedir prestado, preñar, garantizar o gravar de otro modo los activos corporativos y (7) hacer, ejecutar y enviar bajo el sello corporativo todos y cada uno de los endosos, exoneraciones y documentos escritos necesarios o adecuados para efectuar la autoridad conferida por el presente; la presente autorización para que cada uno de dichos funcionarios permanezca en pleno vigor y efecto hasta que la notificación por escrito de la revocación de la misma haya sido recibida por

y Pershing.

Nombre de la firma presentadora



CORP

PASO 3. CERTIFICACIÓN Y FIRMAS

ADEMÁS CERTIFICO que los siguientes son los nombres, cargos y firmas de los funcionarios (u otros) autorizados por la resolución anterior para actuar en nombre de esta Corporación:

Nombre en letra de imprenta	Fecha
Cargo	
Firma X	

Nombre en letra de imprenta	Fecha
Cargo	
Firma X	

Nombre en letra de imprenta	Fecha
Cargo	
Firma X	

Nombre en letra de imprenta	Fecha
Cargo	
Firma X	

Nombre en letra de imprenta	Fecha
Cargo	
Firma X	

Nombre en letra de imprenta	Fecha
Cargo	
Firma X	

Nombre en letra de imprenta	Fecha
Cargo	
Firma X	

Certificación

Esta persona puede o no figurar en la casilla anterior de personas autorizadas y también puede ser un funcionario, director, secretario o único funcionario/secretario de la corporación.

Nombre en letra de imprenta	Fecha
Cargo	
Firma	
X	

Si la Certificación es celebrada por un firmante que está facultado para actuar en nombre de la Corporación de conformidad con estas resoluciones y certificaciones, pero que no es un funcionario de la Corporación, un funcionario debe completar y ejecutar la Certificación adicional en la sección de Certificación adicional a continuación.

Si la Corporación tiene solo un funcionario, ese funcionario único debe realizar la certificación anterior indicando su cargo en la compañía además de completar y celebrar la certificación adicional en la sección de Certificación adicional a continuación.

PASO 4. CERTIFICACIÓN ADICIONAL

Esta sección debe completarse solo si el firmante en la sección de Certificación y firmas anterior está autorizado a actuar de conformidad con las resoluciones anteriores, pero no es un funcionario de la Corporación O si esta última tiene solo un funcionario.

Marque una opción:

- ☐ ADEMÁS CERTIFICO que el firmante en la sección de Certificación y firmas anterior está autorizado por las resoluciones anteriores y sus documentos operativos para actuar en virtud del presente documento si figura como persona autorizada.
- ☐ ADEMÁS CERTIFICO que la Corporación solo tiene un único funcionario/secretario y que soy ese único funcionario/secretario y estoy autorizado a firmar documentos legales y vinculantes en nombre y representación de la Corporación de conformidad con sus documentos rectores.

Nombre en letra de imprenta	Fecha
Cargo	
Firma	
X	